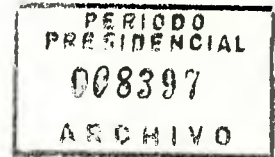




DIR.ADM.(O)Nº 081/92/  
MAT.: Comunica renovación  
de Credenciales  
ANT.: (R)Nº104 Of.Seguridad  
31.Marzo. 92

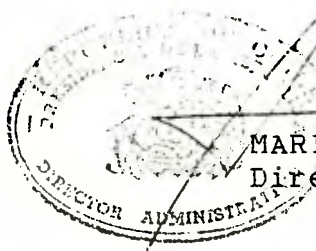


SANTIAGO, 1º Abril 1992

DE : DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA  
A : JEFES DE DEPARTAMENTOS

- 1.- Por medio de la presente comunico a Ud., que a partir del día Miércoles 1º al Jueves 09 de Abril, se procederá a la renovación de la Credencial de Acceso a los funcionarios de la Presidencia de la República, en el siguiente horario:
  - 09:00 a 12:00 hrs.
  - 15:00 a 17:00 hrs.
  
- 2.- Para dicho efecto, agradeceré disponer que su personal concurra a la oficina de Credenciales (3º piso) en forma parcial.

Saluda atentamente a Ud.,



*Mariano Lacalle Penafiel*  
MARIANO LACALLE PENAFIEL  
Director Administrativo

Distribución

- 01.- Jefe de Gabinete de S.E.
- 02.- Asesor Presidencial
- 03.- Secretario Privado de S.E.
- 04.- Asesor Asuntos Internacionales de S.E.
- 05.- Asesor Asuntos Especiales de S.E.
- 06.- Secretaria de S.E.

*distribuir al personal*



- 07.- Edecanes de S.E.
- 08.- Gabinete Sra. LEONOR OYARZUN
- 09.- Secretaria de Prensa
  - Archivo Prensa
  - Fotografía
- 10.- Oficina de Correspondencia de S.E.
- 11.- Oficina de Archivo y Correspondencia
- 12.- Servicio Médico
- 13.- Dirección Administrativa
  - Asesor del Director Administrativo
  - Depto. Abastecimiento
  - Depto. Adquisiciones
  - Depto. Casino y Repostero
  - Depto. Contabilidad
  - Depto. Mantención
  - Depto. Movilización
  - Depto. Operaciones
  - Depto. Recursos Humanos
  - Depto. Servicios Generales